



RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 057-2026-CEU/UNAC

Callao, 06 de julio de 2026

EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO, el proceso electoral presencial para la elección de representantes estudiantiles de Pregrado ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, realizado el día 02 de julio de 2026 con la asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE; las Actas de Escrutinio de las mesas de sufragio; y el Cómputo General de Resultados Oficiales.

CONSIDERANDO

Que, conforme a los artículos 268, 269 y 274 de nuestro Estatuto, concordantes con el artículo 72º de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada;

Que, mediante Resolución N° 004-2026-AU de fecha 16 de marzo de 2026, la Asamblea Universitaria designó a los integrantes del Comité Electoral Universitario 2026; y, posteriormente, mediante Resolución N° 013-2026-AU de fecha 08 de abril de 2026, dispuso su recomposición, encontrándose vigente en los términos establecidos en dicha resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 131-2025-CU se aprobó el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N° 005-2026-CEU/UNAC se aprobó la Convocatoria y el Cronograma Electoral correspondiente al proceso de Elecciones de Docentes y Estudiantes 2026, comprendiendo, entre otros procesos electorales, la elección de representantes estudiantiles de Pregrado ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao; posteriormente, mediante Resolución N° 043-2026-CEU/UNAC, se aprobó la modificación y adecuación del referido Cronograma Electoral, estableciendo la modalidad de Voto Presencial (VP) para la jornada electoral, en atención a la imposibilidad de contar con asistencia técnica para la modalidad de Voto Electrónico No Presencial (VENP);

Que, la jornada electoral se llevó a cabo el día 02 de julio de 2026 bajo la modalidad de Voto Presencial (VP), conforme a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao, garantizando el uso de padrones electorales, cédulas de sufragio, ánforas electorales y el escrutinio público en las mesas de sufragio instaladas para tal efecto;

Que, mediante Resolución N° 053-2026-CEU/UNAC se reprogramó la fecha de publicación del Cómputo General de Resultados Oficiales correspondiente a los procesos electorales desarrollados en el marco de las Elecciones de Docentes y Estudiantes 2026, con la finalidad de culminar las labores de revisión, confrontación, validación y consolidación de las actas electorales, garantizando la transparencia, confiabilidad y certeza del proceso electoral;

Que, culminadas las labores de revisión, confrontación, validación y consolidación de las Actas de Escrutinio correspondientes a la elección de representantes estudiantiles de Pregrado ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, el Comité Electoral Universitario elaboró el Cómputo General de Resultados Oficiales, documento que consolida los resultados electorales obtenidos en el referido proceso electoral;

Que, el proceso electoral comprendió la elección de representantes estudiantiles de Pregrado ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa electoral vigente;





RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 057-2026-CEU/UNAC

Callao, 06 de julio de 2026

Que, de conformidad con el artículo 86° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao, una vez efectuado el cómputo final o consolidación de resultados, corresponde al Comité Electoral Universitario aprobar los resultados de la votación en forma independiente para cada proceso electoral; en tal sentido, habiéndose culminado el cómputo correspondiente a la elección de representantes estudiantiles de Pregrado ante los órganos de gobierno universitario, resulta procedente aprobar el Cómputo General de Resultados Oficiales mediante el presente acto resolutivo;

Estando a lo expuesto, y a lo acordado por unanimidad por el Comité Electoral Universitario en su sesión ordinaria del 06 de julio de 2026; y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 268°, 269° y 274° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el artículo 72° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR el **Cómputo General de los Resultados Oficiales** correspondiente al proceso electoral para la elección de representantes estudiantiles de Pregrado ante la **Asamblea Universitaria** y ante el **Consejo Universitario** de la Universidad Nacional del Callao, realizado el día 02 de julio de 2026 mediante la modalidad de Voto Presencial (VP), el mismo que, como Anexo Único, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° DECLARAR que el referido cómputo comprende los resultados oficiales correspondientes a la elección de representantes estudiantiles de Pregrado ante la **Asamblea Universitaria** y ante el **Consejo Universitario** de la Universidad Nacional del Callao.

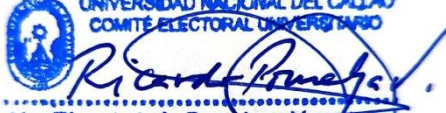
ARTÍCULO 3° DISPONER la publicación del **Cómputo General de Resultados Oficiales** aprobado mediante el artículo precedente en el portal institucional de la Universidad Nacional del Callao, para conocimiento de la comunidad universitaria y fines pertinentes.

ARTÍCULO 4° DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web oficial de la Universidad Nacional del Callao, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Dra. Vanessa Mancha Alvarez
SECRETARIA


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mg. Ricardo Luis Pomalaya Vargasi
PRESIDENTE



Universidad Nacional del Callao

Comité Electoral Universitario

Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2026-AU de fecha 16 de marzo de 2026
Resolución de Asamblea Universitaria N° 013-2026-AU de fecha 08 de abril de 2026



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Cómputo General de Resultados Oficiales - Elección de Asamblea Universitaria y Consejo Universitario de Pregrado 2026

ASAMBLEA UNIVERSITARIA PREGRADO

LISTA	MESAS DE SUFRAGIO																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
18	171	173	175	160		82	103	103	107	95		165	139	171	140	77	69	124	27	106	94	26	102	65	49	29	106	72	100	84
26	32	38	39	39		109	104	106	95	92		40	58	49	53	34	30	61	24	71	86	17	68	56	70	53	98	85	73	59
Blanco	6	1	4	3		9	5	2	4	11		4	7	5	4	7	40	24	6	25	20	5	16	11	24	12	9	9	20	12
Nulos	14	8	14	2		5	15	8	5	12		6	4	5	20	5	119	9	9	17	8	1	21	18	29	9	15	10	33	31
Impugnados	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	223	220	232	204	0	205	227	219	211	210	0	215	208	230	217	123	258	218	66	219	208	49	207	150	172	103	228	176	226	186
VÁLIDOS	203	211	214	199	0	191	207	209	202	187	0	205	197	220	193	111	99	185	51	177	180	43	170	121	119	82	204	157	173	143

	MESAS DE SUFRAGIO																							
LISTA	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	TOTAL	FRACCIÓN
18		100	106	72	124	109	1	109	29	126	88						93		69	68	122	85	4215	62.24%
26		71	63	67	37	41	1	40	7	91	87						54		62	58	82	57	2557	37.76%
Blanco		0	11	10	5	28	1	17	7	21	2						18		14	18	9	7	473	
Nulos		26	8	10	23	13	0	21	2	21	13						25		12	14	10	3	653	
Impugnados		26	0	0	0	0	0	0	0	0	0						0		0	0	0	0	26	
Total	0	223	188	159	189	191	3	187	45	259	190	0	0	0	0	0	190	0	157	158	223	152	7924	
VÁLIDOS	0	171	169	139	161	150	2	149	36	217	175	0	0	0	0	0	147	0	131	126	204	142	6772	



Universidad Nacional del Callao

Comité Electoral Universitario

Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2026-AU de fecha 16 de marzo de 2026
Resolución de Asamblea Universitaria N° 013-2026-AU de fecha 08 de abril de 2026



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

CONSEJO UNIVERSITARIO PREGRADO

LISTA	MESAS DE SUFRAGIO																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
18	164	159	170	157		80	97	96	107	89		157	138	151	138	77	43	80	22	78	68	15	82	52	41	18	83	69	84	82
26	30	38	32	28		100	100	105	88	92		40	53	57	49	34	42	56	13	48	50	15	67	56	65	54	105	78	78	51
38	10	11	2	15		10	8	7	6	6		5	6	11	9	7	40	58	19	67	72	14	17	15	10	11	19	10	13	12
Blanco	7	6	4	3		9	8	2	4	11		7	7	6	3	5	40	15	5	13	10	4	19	11	28	11	6	7	20	10
Nulos	12	6	15	1		6	14	8	6	12		6	4	5	18	0	93	9	7	13	8	1	22	16	28	9	15	12	31	31
Impugnados	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	223	220	223	204	0	205	227	218	211	210	0	215	208	230	217	123	258	218	66	219	208	49	207	150	172	103	228	176	226	186
VOTOS VÁL	204	208	204	200	0	190	205	208	201	187	0	202	197	219	196	118	125	194	54	193	190	44	166	123	116	83	207	157	175	145

	MESAS DE SUFRAGIO																							
LISTA	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	TOTAL	FRACCIÓN
18		72	80	46	120	94	1	97	21	92	72						87		59	55	103	66	3662	53.58%
26		57	56	54	28	38	0	26	9	84	81						46		58	61	70	51	2343	34.28%
38		42	36	42	12	17	1	26	7	39	22						11		17	11	31	26	830	12.14%
Blanco		0	9	10	25	29	1	16	6	25	2						21		11	17	9	6	468	
Nulos		26	7	7	4	13	0	22	2	19	13						25		12	14	10	3	585	
Impugnados		26	0	0	0	0	0	0	0	0	0						0		0	0	0	0	26	
Total	0	223	188	159	189	191	3	187	45	259	190	0	0	0	0	0	190	0	157	158	223	152	7914	
VOTOS VÁL	0	171	172	142	160	149	2	149	37	215	175	0	0	0	0	0	144	0	134	127	204	143	6835	